

Escala Crítica/Columna diaria

- \*Exigen a Peña, Obrador, Josefina y Quadri, acepten resultados
- \*Evitar confusión: un ciudadano, un voto; un candidato voto
- \*Rebeldía de diputados puso en riesgo poderes en Sonora

Víctor M. Sámano Labastida

EN UN DESPLEGADO claramente dirigido contra López Obrador el Consejo Coordinador Empresarial (CEE) exigió a los candidatos a la Presidencia que “no se aparten de lo que la Ley establece” y los emplazó a “suscribir por escrito un compromiso en el sentido de que respetarán la normatividad electoral y las decisiones de las autoridades correspondientes”. Nada dicen de la necesaria imparcialidad de las autoridades y de la equidad de la contienda. En 2006 contribuyeron a la polarización; ahora quieren tranquilidad

Preocupa a los empresarios, como seguramente a todos los mexicanos, que pudiese haber un conflicto postelectoral. Pero más que atarle las manos y los pies a los protestantes, los dueños del dinero deberían preocuparse por exigir justa conducta a los dueños actuales del poder.

Sería ingenuo ignorar que el desplegado está dirigido sobre todo al candidato de las izquierdas Andrés Manuel López Obrador, de la coalición encabezada por el PRD. En diversos medios López Obrador ha sido calificado de intransigente por haber denunciado un presunto fraude en los comicios del 2006 y por haber movilizado a sus simpatizantes.

También sus adversarios y críticos le insistían –como sucedió en el programa televisivo Tercer Grado- que dijera claramente si respetaría o no los resultados que anuncie el Instituto Federal Electoral después de la jornada del uno de julio.

Enrique Peña Nieto, Josefina Vázquez Mota y Gabriel Quadri, habían expresado ya que estarían conformes con las resoluciones de IFE y del Trife, tribunal federal. Sólo faltaba el político tabasqueño. Hasta la mesurada analista María Amparo Casar criticó la resistencia del candidato opositor a decir: “sí, aceptaré los resultados”.

Ante el emplazamiento del organismo empresarial López Obrador dijo en La Paz, Baja California: “todo lo que nos pidan, todo, les vamos a responder, y todo va a ser positivo para ellos (...), que no haya ninguna duda, que no se malinterpreten las cosas, vamos a respetar los resultados.”

Sin duda que todo aquel que esté a favor de la democracia y de una solución pacífica de la lucha por el poder suscribirá la demanda del consejo empresarial. Pero las acciones deben ser congruentes, los propios empresarios debieron suscribir una declaración que los comprometiera a no “jugar chueco”. También me parece que la exigencia tenía que ser completada por un llamado a todas las autoridades electorales a cuidar cada uno de las etapas

de este proceso.

Era deseable, aún más, que desde el arranque del proceso todos los sectores organizados dieran un seguimiento puntual a la integración y desempeño de quienes tienen, en primera instancia, que garantizar que no existan razones o pretextos para impugnar las elecciones. Esto se aplica, por supuesto, a los procesos locales.

Los cuatro candidatos a la Presidencia dijeron, cada cual a su manera, que respetarán los resultados y que suscribirán sus dichos para que no haya duda. Los responsables de las instancias legales, autoridades formales y electorales, tendrían también que comprometerse a resolver con estricto apego al derecho y la justicia cualquier anomalía o impugnación. Nadie estaría obligado a ignorar una ilegalidad.

### ¿CÓMO VOTAR?

ME REFERÍ en este espacio al diseño de las boletas y a las diversas posibilidades que los electores tenían para marcar por su candidato de preferencia, pero también las complicaciones y riesgos que esto implicaría. Siete posibilidades o combinaciones por López Obrador, Arturo Núñez y Jesús Alí; tres combinaciones por Peña Nieto; una posibilidad por Vázquez Mota, Quadri y Priego, sólo por citar a los candidatos a la presidencia y al gobierno de Tabasco.

Por supuesto que independientemente de cómo se tache la boleta, el voto vale como uno por candidato, aunque para los partidos podrían darse una serie de confusas operaciones.

Le comparto aquí el comentario que sobre el tema realicé ayer para los breves cortes de opinión en Radio Fórmula Tabasco:

Faltan menos tres semanas para las elecciones. Las autoridades electorales y los partidos deberán hacer una intensa campaña para orientar a los votantes.

Será necesario que los casi 80 millones de electores en el país y el millón y medio de los electores tabasqueños sepan claramente cómo podrán votar para que su voto sea válido para un partido y un candidato.

Como usted sabe en algunos estados a los ciudadanos tabasqueños les tocará el uno de julio realizar seis votaciones; tres para cargos federales y tres estatales. En lo federal deberá elegir a Presidente de la República, a senadores y diputados federales. En las estatales deberá elegir a gobernador, presidentes municipales y diputados locales. Cada uno de los candidatos representantes de coaliciones y partidos

La mejor manera de evitar equivocaciones y disminuir el riesgo de reclamos sería que los votantes sólo marcaran un partido con el candidato respectivo en cada boleta. Esto es, que sólo marquen un recuadro en cada boleta, aunque un candidato aparezca más de una vez.

Las elecciones se rigen por el principio de “un ciudadano, un voto”.

Así que más allá de las reformas electorales y del conteo de votos para los partidos, también deberíamos orientarnos por el principio de “un candidato un voto”.

Usted escuchará por ejemplo la propaganda de la coalición Compromisos por México, Compromisos por Tabasco o Movimiento Progresista; inclusive propaganda del Movimiento de Regeneración, Morena. Pero ninguno de estos nombres aparecerá en las boletas.

Sólo los nombres de los candidatos y de los partidos que los postulan.

Así que lo más recomendable será, cuando llegue el momento, marcar un solo recuadro en cada boleta.

### QUE NO HAYA DUDAS

EL ONCE de abril pasado el Trife ordenó al Congreso de Sonora designar “de manera inmediata” a un consejero suplente que faltaba para integrar debidamente el Consejo Estatal Electoral. De no hacerlo, advertía el máximo tribunal, esta instancia procedería a cumplir el requisito. El magistrado José Alejandro Luna Ramos estimó que la reiterada negativa del Legislativo sonorense colocaba a sus miembros en “una posición de contumacia y rebeldía en cuanto al acatamiento”.

Se llegó a tal punto que los magistrados Pedro Penagos, Manuel González y Flavio Galván hablaron del riesgo de una declaratoria de desaparición de poderes en Sonora, por la rebeldía de los diputados. Hasta donde llega la información de este columnista, no se ha impugnado la ausencia de uno de los siete consejeros del Instituto Electoral de Tabasco (IEPCT), donde debe haber siete pero hay seis inclusive un presidente interino. Pero, ¿en estricto derecho se eliminó el riesgo de que alguien pudiera inconformarse?

Esperemos que la previsión haya sido tomada, porque si queremos que los contendientes ofrezcan certidumbre con más razón habrá que exigirle al Congreso que es garante y representante del Poder Legislativo. ( [vmsamano@yahoo.com.mx](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx) )